

Apellido y Nombre: Montenegro Marcela

Institución de Procedencia: Centro de Investigaciones. F. F. y H. U. N. C.

Eje Temático: 10 -Educación, poder y sujeto (s)

Palabras Claves: jóvenes – escolaridad – obligatoriedad – sentidos – experiencias.

Sentidos y experiencias sobre la situación de no cursar la escuela secundaria

Introducción

El presente escrito forma parte de los avances realizados en el marco del proyecto de Trabajo Final en Ciencias de la Educación. El mismo, centra su atención en los jóvenes residentes en la ciudad de Córdoba, de 16 a 18 años pertenecientes a sectores subalternos, que de acuerdo a la normativa vigente y las definiciones construidas socialmente, tendrían que estar incluidos en el sistema educativo, pero sin embargo no lo están.

Se presenta aquí un primer esbozo de análisis de los sentidos que estos jóvenes le otorgan a la situación de no estar cursando la escolarización obligatoria, en un contexto de fuerte presencia de políticas sociales y educativas tendientes a incluirlos en la misma.

Partiendo de la extensión de la obligatoriedad escolar a toda la escuela secundaria, definida por la Ley de Educación Nacional 26.206, centramos nuestra mirada en aquellos jóvenes que finalizaron la escolaridad primaria, comenzaron el trayecto secundario y lo abandonaron y aquellos que nunca continuaron con el trayecto secundario obligatorio.

El análisis de las trayectorias socioeducativas de estos jóvenes, nos permite comenzar a comprender los sentidos que estos sujetos construyen, en torno al problema planteado, y más específicamente conocer el conjunto de acciones y prácticas desplegadas en experiencias de desvinculación escolar en un contexto que aparentemente presenta un abanico de posibilidades para finalizar la escolaridad obligatoria.

Dentro de este abanico de posibilidades nos hemos detenido especialmente en el análisis de los programas que se brindan tanto desde la jurisdicción nacional como provincial, para concluir el cursado de la escuela secundaria: el Programa de Inclusión/Terminalidad de la Educación Secundaria y Formación Laboral para jóvenes

de 14 a 17 años (PIT) y el Plan Finalización de Estudios Primarios y Secundarios para Jóvenes y Adultos (FinEs)

Centramos nuestra mirada allí porque aparentemente ambos programas brindan una oferta más cercana a las trayectorias particulares de los sujetos estudiados, y estarían ofreciendo alternativas distintas de finalización de la escolaridad obligatoria, permitiendo un cursado que contempla las necesidades individuales, generando distintas condiciones y propuestas de escolarización.

En relación a ello, se trata de incorporar la perspectiva que tienen los jóvenes sobre sus prácticas, sobre el significado que le otorgan a la situación de no estar en la escuela secundaria, tratando de comprender sus respuestas desde una perspectiva que discute el sentido común construido sobre “las deficiencias escolares” o el “desaprovechamiento de oportunidades académicas”. Intentaremos, en cambio, vincular las posibilidades e imposibilidades de terminar de cursar la escolaridad secundaria con la complejidad del contexto más amplio y las relaciones implicadas en la problemática.

Jóvenes y escolaridad obligatoria: definiciones.

La problemática planteada supone un entramado complejo de distintas dimensiones que remiten a los sujetos, sus trayectorias objetivas y de sentidos, el contexto social, las políticas y los programas educativos que tienden a incluir a los jóvenes en la escolaridad obligatoria.

En este marco, la referencia a la juventud, remite a considerar la multiplicidad de situaciones sociales en que esta etapa de la vida se desenvuelve. No se refiere solo a un estado, condición social, etapa de la vida o etapa biológica, sino que además significa un posicionamiento sociohistórico.

De esta manera la “juventud” no conforma un único grupo social. Bajo la identidad de este nombre se agrupan sujetos y situaciones de gran diversidad que sólo tienen en común pertenecer a un grupo etario. La edad, no puede tomarse como una variable independiente, hay que considerarla en el contexto de las dinámicas sociales y sus efectos diferenciales en función de las distintas posiciones sociales, y por ende, de las distintas estrategias que los sujetos ponen en juego en función de las mismas. Es decir, tratar de comprender cómo los mismos estructuran sus prácticas en función de sus sentidos.

Dichos sentidos son una forma de conocimiento práctico elaborados socialmente que intervienen en la construcción de una realidad compartida por un grupo. Actúan como estructuras estructuradas y estructurantes condicionando las propias prácticas ya sea guiándolas como en su comprensión (Cerletti, 2006).

El conjunto de las prácticas que reflejan los sentidos elaborados por los sujetos deben ser consideradas en las dinámicas sociales de las cuales participan los mismos, y en relación a la posición que ocupan en la estructura social.

Esta mirada nos ayuda a repensar la categoría juventud como construcción cultural e histórica, en donde, si bien prevalece la pertenencia a un determinado sector social, inciden también otros aspectos coyunturales que particularizan constantemente esta condición. Ser joven es un abanico de modalidades culturales que se despliegan con la interacción de las probabilidades parciales dispuestas por la clase, el género, la edad, la memoria incorporada, las instituciones (Margulis, 2000), y que otorga la posibilidad de aprovechamientos diferenciales.

En lo que se refiere a los sujetos que son objeto de nuestra investigación, interesaba específicamente indagar la relación entre los programas destinados a estos jóvenes para concluir la escolaridad obligatoria, en cuanto posibilidades objetivamente disponibles, y los sentidos que se construyen en relación a la situación de no estar inmersos en la misma.

La indagación y análisis de las trayectorias socioeducativas de cada uno de ellos se torna vital, ya que nos devela los recorridos en relación a las posibilidades, atendiendo a sus prácticas y a los sentidos que las sustentan, y su relación con la situación de no cursar la escuela secundaria.

Al respecto, E. Cragolino (2006) nos dice que una de las claves para comprender las decisiones (no necesariamente racionales o conscientes) que los sujetos toman en relación a la educación, tienen que ver con sus “trayectorias sociales”, las relativas a la organización familiar, las laborales, migratorias y de participación social.

Por lo mismo, en el marco de la presente indagación, definimos una concepción de trayectoria como construcción, que a nivel de la experiencia vivida, incluye tanto aspectos estructurales como la significación que éstos asumen para el sujeto. Esta perspectiva, en palabras de Santillán (2007), ofrece aportes relevantes para advertir cómo la relación entre el pasado y el futuro en las trayectorias son más complejas y no ajustadas a simples causas y efectos, y que -en tal caso- se trata de recorridos,

construcciones, que se van dando en el tiempo, y para las cuales no hay sentidos prefigurados.

De esta manera la trayectoria educativa sólo asume sentido cuando se la pone en relación con el conjunto de la experiencia vital de los sujetos, localmente situada y socialmente producida.

Así, la situación de estar al margen de asumir el derecho a la escolaridad obligatoria, debería ser contemplada como una práctica dentro de una trayectoria socioeducativa condicionada por la dinámica social de la que participa el sujeto. Entendiendo este proceso en el marco de un contexto social que presentaría un abanico de posibilidades objetivas, en este caso educativas, para este grupo de jóvenes cordobeses.

Estas posibilidades se enmarcan dentro de las políticas educativas y sociales que desde el Estado en Córdoba, tienden a que los jóvenes culminen su escolaridad obligatoria. En relación a ello, se puede constatar la presencia de dos programas destinados a la finalización de la escolaridad obligatoria: uno enmarcado en las políticas estatales nacionales (FinEs), y el otro como estrategia estatal provincial (PIT).

Este último, el Programa de Inclusión/Terminalidad de la Educación Secundaria y Formación Laboral para jóvenes de 14 a 17 años fue creado por el Ministerio de Educación de Córdoba en el año 2010. Su creación se enmarca en la Ley de Educación Nacional y los acuerdos establecidos con el Consejo Federal de Educación. La Resolución Provincial que define su creación asume el compromiso de garantizar el acceso y terminalidad de la escolarización secundaria obligatoria para aquellos jóvenes entre 14 y 17 años que no hubieran iniciado la escuela secundaria o que la hubieran abandonado de manera transitoria o definitiva.

La propuesta, organizada como un bachillerato en ciencias sociales, reconoce los recorridos educativos previos de los jóvenes y establece un sistema de promoción por asignaturas, en vez de por año, de manera tal de permitirles avanzar en su escolarización en función de un régimen de correlatividades. De esta manera cada joven organiza un itinerario formativo propio en virtud de su historia escolar previa y avanza en el mismo según su propio ritmo.

Esta oferta de orden provincial, coexiste en nuestra ciudad con una de orden nacional: Plan Finalización de Estudios Primarios y Secundarios para Jóvenes y Adultos, que también se enmarca en la Ley Nacional de Educación y tiene como propósito, "posibilitar la finalización de estudios primarios y secundarios a aquellos jóvenes y

adultos que por diversas razones no han completado la escolaridad obligatoria. Es un Plan específico que fue creado a término teniendo en cuenta las posibilidades y necesidades de sus destinatarios"¹.

Su objetivo es incorporar a la escolaridad obligatoria a los jóvenes y adultos mayores de 18 años que cursaron la educación secundaria y adeudan materias, así como aquellos que nunca ingresaron, y también los que han sido alfabetizados por el Programa Encuentro u otro proyecto, y estén interesados en iniciar o finalizar la educación primaria.

Plantea un sistema de tutorías con profesores por áreas que realizan un seguimiento y preparación de los alumnos hasta el momento del examen.

Entonces, ambos programas estarían ofreciendo, alternativas distintas de finalización de la escolarización secundaria obligatoria, permitiendo un cursado de acuerdo a las necesidades particulares. De esta manera nos encontramos que para estos jóvenes, que han abandonado o nunca comenzaron la secundaria regular, hay iniciativas que abordan esta situación generando distintas condiciones y propuestas de escolarización y pareciera que de esta manera se intenta responder y garantizar desde las acciones estatales con lo sancionado en la Ley Nacional de Educación, en cuanto a la obligatoriedad de la enseñanza secundaria (Terigi, 2011).

Jóvenes y escolaridad obligatoria: sentidos.

Iniciamos este proceso de indagación desde un marco metodológico de carácter cualitativo, en tanto consideramos que este enfoque permite conocer los sentidos, apreciaciones y significados que los sujetos construyen en relación con la situación de no estar cursando la escolaridad obligatoria.

Además posibilitó, a través de la realización de entrevistas en profundidad, reconstruir las trayectorias socioeducativas de los sujetos seleccionados así como las experiencias y sentidos que las estructuran. Así como recuperar también los testimonios y relatos de los sujetos y las formas por las cuales se representan los acontecimientos a partir de su propia experiencia.

¹Documento para Docentes Fines Secundaria. Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos. Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. 2010

Trabajamos con jóvenes de ambos sexos de entre 16 y 18 años de edad. Dos de ellos trabajan y dos de ellos no. De los cuatro, tres intentaron seguir los estudios en el nivel secundario, y luego no siguieron. Y uno de ellos nunca se anotó para cursar dicho nivel.

En todos los casos, las trayectorias sociales, especialmente las familiares y laborales son importantes para comprender las decisiones tomadas en la trayectoria educativa de los sujetos, tanto en la situación de la interrupción de la escolaridad, como en la situación de no cursar la escuela secundaria.

En el caso de los dos jóvenes que trabajan, son las trayectorias familiares fuertemente entramadas con la trayectoria laboral (ingreso temprano al trabajo), las que dan cuenta de la interrupción de la escolaridad en el marco de contextos de pobreza o coyunturas económico-familiares desventajosas que permiten su interpretación como una estrategia familiar de supervivencia.

La pérdida de ingresos y la desestructuración de las rutinas familiares es un factor que adquiere relevancia en estos sectores. Las alternativas se tornan diferentes, pero en todos ellos se visualiza una modificación de roles y funciones en el interior de la dinámica familiar, y por ello, estos jóvenes interrumpen el cursado del nivel secundario para ayudar a la economía familiar, desde una situación laboral precaria, con pocos derechos laborales y con falta de todas las protecciones de las legislaciones sociales, los que los sitúa en una jerarquización inferior y de fragilidad dentro del campo laboral. Esta situación de salida temprana al trabajo no suele ser casual. Porque aún en estas condiciones, el trabajo se presenta como más interesante y remunerativo, tiene más sentido porque objetivamente se asocia a la trama de estrategias desplegadas, para dar respuestas concretas e inmediatas en relación a sus condiciones de existencia.

Los dos jóvenes que no trabajan relatan sus procesos de desvinculación escolar casi como un proceso de extrañamiento. Después de intentar en dos oportunidades uno, y una vez, el otro, proseguir con el cursado del nivel secundario, relatan como la "sensación" de no entender los requerimientos de los docentes, sus explicaciones o presentación de consignas y contenidos, fue profundizando una sensación de no pertenecer.

Allí aparece entonces, un sentido de la valoración sobre la educación como negativo. Pareciera que lo que se hace en la escuela no tiene lógica ni relevancia y se asocia a la pérdida de tiempo, al esfuerzo inútil, al fracaso, sin acompañamiento o contención institucional, y familiar.

Mucho ya se ha afirmado que para los sectores subalternos de la sociedad, el acceso y sobre todo, la permanencia en el nivel secundario se convierte en un proceso dificultoso, ya que dicho nivel no tiene como impronta fundacional albergar a dichos sujetos. A esto se le suma el hecho de que el paso por este nivel educativo ya no se asocia a una serie de ventajas o privilegios, generando desinterés o frustración.

En realidad, esta situación no es más que el reflejo de transitar por una vida escolar con contradicciones, en donde la escolarización se transforma en una oportunidad falsa de ascenso social, en una sala de espera que se fundamenta en una forma sutil de exclusión social. Esto genera una sensación de insatisfacción y descontento, que se constituyen en efectos de esta pérdida de sentido en donde momentáneamente se da una toma de conciencia parcial del desfasaje entre lo que la escuela promete y aquello que efectivamente puede garantizar.

Ninguno de estos jóvenes conoce la forma de cursado que se ofrece desde los programas mencionados anteriormente ni si existe una oferta de estas características cerca de su casa o trabajo a donde puedan asistir. Cuando hablan de recomenzar el cursado de la escuela secundaria lo hacen desde la caracterización del secundario presencial en la Modalidad de Jóvenes y Adultos, como su mejor opción para permanecer en “la escuela”, asociando esto no sólo a estar presentes, sino a garantizar las explicaciones o requerimientos para su aprendizaje a partir de un seguimiento más regular por parte de docentes en este proceso, y por lo mismo a la posibilidad de finalizar el cursado de la misma.

Desde esta perspectiva, la mirada sobre el significado y finalidad de la escuela, sigue siendo muchas veces, también una estrategia de supervivencia, pero desde otra valoración. El tránsito por esta modalidad, es visto como otra oportunidad, en donde el proceso de cursado es más rápido y con menos años, la oferta es más diversa y flexible. También se asocia a una mejora de la situación laboral actual, a través de la obtención de la certificación que dé fe de su paso y finalización de la escolaridad obligatoria, requisito mínimo para mejorar su trayectoria laboral.

Y es allí donde la educación, vuelve a resignificarse como una promesa de movilidad social, pero actualizada a la luz de las nuevas situaciones cotidianas que viven estos jóvenes. En ninguno de los casos abordados se asocian estas concepciones con la obligatoriedad del nivel o como ejercicio de un derecho para el desarrollo de una ciudadanía plena.

A modo de conclusión

Este proceso de indagación nos permite reflexionar sobre algunos aspectos que hacen al “estar” o “no estar” en la escuela por parte de estos jóvenes de sectores subalternos de la sociedad.

Por ello el interés y la importancia de profundizar en el análisis de sus trayectorias, los momentos significativos y la estructuración de las distintas decisiones educacionales. Es allí donde se identifican sucesos que han tenido mayor influencia en estas decisiones y se puede comprender el proceso por el cual llegaron a esta situación.

Indagar sobre cómo piensan y sienten estos jóvenes es de alguna manera, entrever algunos elementos del mañana, pero sobre todo es devolverles su carácter de sujetos, de ciudadanos, inmersos en una determinada trama social.

Bibliografía

- Bourdieu, P. (1990), *Sociología y cultura*, Grijalbo, México.
- Bourdieu, P. y Passeron, J. C. (1967), *Los estudiantes y la cultura*, Labor, Barcelona.
- Carranza, A. y Kravetz, S (2010), “Políticas Públicas y Educación Secundaria”, en *Revista Políticas Educativas*, Vol.3, N° 2. Porto Alegre.
- Cerletti, L. (2006), “Las familias ¿Un Problema Escolar?” en *Novedades Educativas*, Vol. 10. Bs. As.
- Cragolino, E. (2006), “Recuperar la historia. Perspectivas y procedimientos en una investigación sobre educación de jóvenes y adultos en contextos rurales de Argentina”, en *Revista Interamericana de Educación de Adultos*, N°1, enero - junio 2006.
- Ministerio de Educación, Presidencia de la Nación (2010), “Documento para Docentes Fines Secundaria”, Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos. Bs. As.
- Margulis, M. (2000), *La Juventud es más que una palabra*, Biblos, Bs. As.
- Martín Criado, E. (1998), *Producir la juventud. Crítica de la sociología de la juventud*, ISTMO, Colección Fundamento, Madrid.
- Montesinos, M. P., Sinisi, L. y Schoo, S. (2009), “Sentidos en torno a la “obligatoriedad” de la educación secundaria”, Dirección Nacional de Información

y Evaluación de la Calidad Educativa, Ministerio de Educación de la Nación, Argentina.

- Ozlak, O. (1984), Políticas públicas y regímenes políticos, Estudios CEDES, Bs. As.
- Santillán, L. (2007), “La educación y la escolarización infantil en tramas de intervención local: una etnografía en los contornos de la escuela”, en Revista Mexicana de Investigación Educativa N° 34. México.
- Rockwell, E. y Ezpeleta, J. (1985), “Educación y clases subalternas en América Latina”, IPN-DIE.
- Terigi, F. (2011), “Ante la propuesta de “nuevos formatos: Elucidación conceptual”, en Quehacer Educativo, Revista periódica de la Federación Uruguaya de Maestros. N° 107. Junio. 15- 22.